

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL  
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
CORPORACION INTERNACIONAL DE LA GESTION DEL CONOCIMIENTO  
CORPCIGEC S.A.**

**REUNIDA EL 11 DE FEBRERO DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los once días del mes de FEBRERO del año dos mil veinte, a las 17:00 horas, en las oficinas, ubicadas en la Av. 12 de octubre N24-739 y Av. Colón, se reúnen los Socios de la Compañía **CORPORACION INTERNACIONAL DE LA GESTION DEL CONOCIMIENTO CORPCIGEC S.A.**, de acuerdo al siguiente detalle:

Actúa como Presidente de la Junta la Dra. Rosalía Hernández Castro, PHD en su calidad de Presidente de la Compañía y como Secretario de la Junta actúa el señor Dr. Ronald Ordoñez en su calidad de representante legal de la Compañía **CORPORACION INTERNACIONAL DE LA GESTION DEL CONOCIMIENTO CORPCIGEC S.A.**

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los socios renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Socios, con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación sobre los Estados Financieros del período fiscal del 2019.
2. Conocer y aprobar el informe del Representante Legal de la Compañía por el año 2019.
3. Conocer y resolver sobre los resultados de la compañía por el período 2019.
4. Renovación del período 2020 a 2023 de Presidente y Representante Legal (Gerente General).
5. Conocer y Aprobar el Comisario.

El (la) Presidente de la Junta solicita que el (la) señor (a) Secretario (a) constate el quorum, luego de diez minutos el señor Secretario certifica la presencia del cien por ciento del capital social de los socios; y, así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

El (la) Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario proceder a la aprobación de los Estados Financieros del 2019, aprobar el informe del Gerente General por el período 2019 y resolver acerca de los resultados del año 2019.

Por secretaría se procede a leer el primer punto del orden del día:

**1. Conocimiento y aprobación sobre los Estados Financieros del período fiscal del 2019.**

El secretario lee y presenta los Estados Financieros del período fiscal del año 2019. Una vez leído y presentado dicho informe; la Junta de Socios Resuelve por unanimidad Aprobar los Estados Financieros del Período fiscal del año 2019.

Por secretaría se procede a leer el segundo punto del orden del día:

**2. Conocer y aprobar el informe del Representante Legal de la Compañía por el año 2019.**

El secretario lee el informe del Gerente General (Representante Legal) y explica en detalle las dificultades que la compañía presenta actualmente debido a las consecuencias de la indebida gestión contable del Sr. Morillo Vaca. También se presentó las nuevas metas a alcanzar en el año 2020 para mejorar la situación económica de la compañía. Una vez leído el informe del Gerente la Junta de Socios Resuelve por Unanimidad Aprobar el informe de Representante Legal (Gerente General).

Por secretaría se procede a leer el tercer punto del orden del día:

**3. Conocer y resolver sobre los resultados de la compañía por el período 2019.**

El secretario lee el informe de Resultados de la Compañía por el período 2019; una vez leído y comentado sobre dicho informe; la Junta de Socio Resuelve por unanimidad Aprobar el informe de Resultados de la Compañía por el período 2019.

Por secretaría se procede a leer el cuarto punto del orden del día:

**4. Renovación del período 2020 a 2023 de Presidente y Representante Legal (Gerente General).**

El secretario lee la Renovación del período del año 2020 a 2023 de la Presidente y del Gerente General; la Junta de Socios por unanimidad aprueban la renovación de los nombramientos para el período de los años 2020 a 2023 para Presidente y Gerente General de la Compañía.

Por secretaría se procede a leer el quinto punto del orden del día:

**5. Conocer y Aprobar el Comisario.**

El secretario da a conocer el nuevo comisario: Mariana Cruz RUC 0502507676001 para el período 2019 – 2020. La Junta de Socios por unanimidad aprueba a la nueva Comisario para el período indicado 2019 a 2020.

Por no haber otros puntos que tratar en el orden del día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta.

2/3

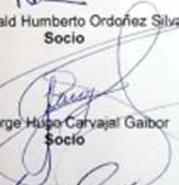
Reinstalada la sesión, se da lectura al texto del Acta de la Junta, la cual es aprobada por la Junta de Socios, el Presidente y el Secretario de la Junta.

A las 18h00 se levanta la sesión

  
Dr. Ronald Humberto Ordoñez Silva.  
**Representante Legal**  
CORPORACION INTERNACIONAL DE LA GESTION DEL CONOCIMIENTO  
CORPCIGEC S.A.

  
Dra. Rosalva Hernández Castro  
**Socio**

  
Dr. Ronald Humberto Ordoñez Silva  
**Socio**

  
Dr. Jorge Hugo Carvajal Galbor  
**Socio**

  
Dra. Belkiz Marybel Gutiérrez Hernández  
**Socio**